

Anuncio de la fecha de firma de la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Toledo, por la que se inicia el período de información pública previsto en la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha.

Se somete a trámite de información pública el expediente: TO-DP-0020-22

Denominación: Planta de Biogás Villaluenga

Promotor: Biogás Villaluenga SL

Descripción: Planta de tratamiento de residuos orgánicos para generar Biogás y Fertilizante orgánico.

Ubicación: Las inversiones se realizarán en el municipio de Villaluenga de la Sagra (Toledo), en el polígono 12, parcela 107 (Referencia catastral: 45189A012001070000WK)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha, se somete el indicado expediente a información pública durante un plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El presente trámite de Información Pública se refiere al procedimiento de declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha. Este procedimiento no exime del posterior cumplimiento de la normativa sectorial de aplicación, ni prejuzga el sentido de los diferentes actos administrativos que conlleve la tramitación del proyecto.

El presente trámite de exposición pública se realiza, además, a los efectos de la tramitación de la Calificación Urbanística implícita en la declaración de Proyecto Prioritario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la declaración de Proyectos Prioritarios en C-LM.

Quienes lo consideren oportuno podrán consultar el expediente y formular alegaciones referentes a la procedencia de la declaración de este proyecto como prioritario en el plazo indicado, encontrándose la documentación depositada en la Unidad de Acompañamiento Empresarial, Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Toledo, (Avenida Francia, 2 45005 Toledo). La solicitud de acceso al expediente ha de realizarse a través de la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, si bien pueden contactar para cualquier consulta o solicitar información a la Unidad de Acompañamiento Empresarial a través de la dirección de correo electrónico pdoblas@externas.jccm.es

Toledo, a fecha de firma

